

Expediente 2021-00269-00
Separación de bienes
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta los oficios allegados, por parte de la Oficina de registro de instrumentos Públicos de la ciudad, Agrocitrus S.A, banco de Bogotá entre otros, donde dan cuenta del resultado de las cautelas decretadas en este asunto y su cumplimiento, es del caso dejarlas en conocimiento de las partes activa y pasiva para los fines que consideren pertinentes.

Se anexará al estado electrónico los archivos números 47,48,49,50,52 y 53 para conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45ca7237643a200dd7db7b45fba881245544a46428c6b2000cf8f4235ddd587d**

Documento generado en 27/03/2022 04:14:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>